

I. DISPOSICIONES GENERALES**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES**

- 23278** *Corrección de errores del Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro.*

Advertidos errores en el Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 9, de 11 de enero de 2023, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 4296, en el punto 6.º, en la última línea,

donde dice:

«...y 57.2.c) 1.ª de la Ley 33/2011, de 4 de octubre.»,

debe decir:

«...y 57.2.b) 1.º de la Ley 33/2011, de 4 de octubre.»;

y en el punto 7.º, en la última línea,

donde dice:

«...y 57.2.c) 1.ª de la Ley 33/2011, de 4 de octubre.»,

debe decir:

«...y 57.2.b) 1.º de la Ley 33/2011, de 4 de octubre.».